

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37197** *ROCÍO PÉREZ MAYA, SOCIEDAD LIMITADA*

Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000171/2007 de este Juzgado, seguido a instancia de Genadij Simanovic, contra la empresa Rocio Pérez Maya, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 18 de diciembre de 2009, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 1.113,03 euros de principal, más 165,00 euros para intereses y 165,00 euros para costas. De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 18 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A090093528-1